

DTN –

Neiva,

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

Numero de radicado: 31585 2024-S
Fecha y Hora: 25/10/2024 11:58:46

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E 27443 del 17 de septiembre de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, me permito informar que el día 11 de octubre de 2024 se adelantó inspección técnica al predio, ubicado frente a la piscícola Guásimos, en la vereda Llano Sur, jurisdicción del municipio de Campoalegre, Huila, con el fin de evaluar una presunta infracción por actividad de quema; como resultado de la misma se emitió el concepto técnico No. 3598 del 16 de octubre de 2024, en el que se deja constancia que una vez realizado el recorrido no se evidencia actividad de quema de cobertura vegetal.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-02663-24.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Javier Sterling Bobadilla – Contratista DTN ^{tos}
Revisó: Erich Losada – Profesional Universitario
Radicado: 2024-E27443
Expediente: DENUNCIA-02663-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

